Procedimiento Específico 01: Inscripciones a Preescolar y Primaria

Código PE-SPE-DGGEE-DAIREB-01

Versión 02 Fecha Edición 16/06/2023

Vigencia 16/06/2025

Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación de Educación Básica

Procedimiento específico 01: INSCRIPCIONES A PREESCOLAR Y PRIMARIA

Elaboró

Lic. Gabriela Morales Reséndiz Directora de Acreditación, Incorporación y Revalidación de Educación Básica Revisó

MC. Luis Miguel Morales Guzmán Dirección General de Gestión Escolar Y Estadística Aprobó

Lic. María del Carmen Ruiz Esparza Contreras

Subsecretaria de Planeación Educativa



Procedimiento Específico 01: Inscripciones a Preescolar y Primaria

Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia
PE-SPE-DGGEE-DAIREB-01	02	16/06/23	16/06/25

1. OBJETIVO.

Que cada alumno cuente con una matrícula que lo identifique y que oficialice su inscripción.

2. ALCANCE.

Todo alumno inscrito obtenga una boleta de evaluación.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

Prestar un servicio eficiente, oportuno con alta actitud de servir al público en general, siguiendo las normas de control escolar, si no está a tu alcance dar una solución orientar al usuario con quien debe acudir.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

Base de datos: Relación de alumnos con características muy definidas.

Constancia de estudios: Documento que acredita un estatus académico.

Zona Escolar: Agrupación de centros de trabajo de acuerdo a su ubicación geográfica.

Estructura: Organización jerárquica de autoridades educativas.

CURP: Clave única de Registro de la Población.

Alumnos activos: Alumno vigente.

Oficinas Regionales: Representatividad de la Dirección de Acreditación y Certificación en las

cabeceras municipales del estado.

Escuela de Alta demanda: Escuela que tiene mayor preferencia por los usuarios.

Alumno Foráneo: Alumnos registrados fuera del estado.

En línea: Se refiere al trámite realizado por internet.

Folio: Número progresivo de identificación.

Cupo: Capacidad de recepción.

Acredita examen: Lograr en mínimo el número de reactivos aceptables.

RODAC: Registro Nacional de Emisión, Validación e Inscripción de Documentos Académicos.

F-002 Rev. 01 Página 2 de 4



Procedimiento Específico 01: Inscripciones a Preescolar y Primaria

Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia
PE-SPE-DGGEE-DAIREB-01	02	16/06/23	16/06/25

DAIREB: Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación de Educación Básica.

Catálogo de Centros de Trabajo: Sistema que controla la relación de escuelas de Educación Básica y Media.

Incongruencias: Que no le falte datos de identificación.

Asignatura: Materia contemplada en el plan de estudios.

Usuario: Se le llama a la persona que requiere el servicio.

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.

DAIREB: Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación de Educación Básica.

Escuela: Director de la escuela.

Padre de Familia: Padre o tutor del alumno.

Oficina Regional: Representante de la DAIR en las cabeceras municipales.

Inspector de Zona: Encargado de la zona escolar.

6. DESCRIPCIÓN

RESPONSABLE	No. De ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
DAIREB	1	Conforma la base de datos de los alumnos activos que cursan actualmente el 3° grado de preescolar y el 6° grado de primaria, para emitir las constancias de estudios respectivas, asignando folios y las distribuye a las oficinas regionales y les envía folios en blanco.
Oficina Regional	2	Recibe las constancias educativas, revisa y organiza por zona escolar, cita a los inspectores de zona y entrega las constancias para su distribución y de ser necesario elabora las constancias faltantes.

F-002 Rev. 01 Página 3 de 4



Procedimiento Específico 01: Inscripciones a Preescolar y Primaria

Código PE-SPE-DGGEE-DAIREB-01	Versión 02	Fecha Edición 16/06/23	Vigencia 16/06/25	
Inspector de Zona	3	su Zoi constanc	Convoca a Directores adscritos a su Zona Escolar entrega constancias y hace las recomendaciones respectivas.	
Escuela	4		¿falta constancia de ' "si", solicita constancia la Oficina Regional.	
Oficina Regional	5	faltante y	constancia de estudios asigna folios y entrega ctura educativa para que solicitante.	
Padre de Familia	6		constancia y solicita n para el nivel de ar y primaria	
Escuela	7		de familia verifica sí, hay e no ser así busca otra	
Escuela	8	Requisito	ocumentación os: edad o constancia, ar cedula.	

F-002 Rev. 01 Página 4 de 4